

ECOLAB SpA.

FABRICACION, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, COMPRA Y VENTA DE DETERGENTES, DESINFECTANTES Y PRODUCTOS QUÍMICOS; DE EQUIPOS, MAQUINARIAS, ARTICULOS Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA DESTRUCCION DE PLAGAS, PULVERIZACIONES, FUMIGACIONES IL OTRAS

Casa Matriz:

Av. Isidora Goyenechea # 2800, Piso 11, Oficina 110. Las Condes - Santiago -Fono: 600 241 6600 sac chile@ecolab.com

Fábrica:

Peralillo Nº Lote A-13A, Sector Noviciado Lampa, Región Metropolitana

OT: 999900915289 FECHA:31/03/2025 DEU GUIA DE DESPACHO # 166664



PTF : FCOLAB

NOTA PEDIDO

4310195

R.U.T.: 96.604.460-8

GUIA DE DESPACHO ELECTRONICA Nº 756664

lus. San Andrés S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

a Lampa, Ciudad Santiago

COBRADOR

7004

pnos: 232 189 - 231 525

718

CENCOSUD RETAIL S.A NOMBRE

R J.T.

81.201.000-K

FECHA VENC.

06/02/2025

GIRO

SUPERMERCADOS GRANDES TIE

DIRECCION

31/03/2025

FECHA EMISION

AVENIDA KENNEDY 9001 PISO 5

COMUNA: CIUDAD : FONO

VEND.

12

COD. CLIENTE 67028 NOMBRE VENDEDOR

ARCOS PALOMINO KARINA ELIZABET

LAS CONDES

SANTIAGO

CODIGO	DESCRIPCION DE PRODUCTO	ENV.	U/M	CANTIDAD	P. UNITARIO	% DSCTO.	MONTO DSCTO.	VALOR
580832	MANGUERA P/DOSIFICADORES C/U.	С9	CU	2	8,000.00			16.000
		CEF 0 2 ABI	2025			CATH RUI BI	ERINE PARDO	-9 1
BLTS:	G 1 TOTAL KG./L.					SUB T	OTAL NETO	

MONTO NETO:

ORD. COMPRA

0

% DSCTO: MONTO DESCTO .:

DESPACHO A COMUNA :

: AV CHORRILLOS 1759

TIPO DESP.

CALAMA

: DESPACHO POR CUENTA DEL EMISOR

OBS / DESP

: GESTION MANTENCION *** CSU JUMBO J614 CALAMA ****

AUTORIZA KARINA ARCOS SOLICITA CARLA LEIVA



Timbre Electrónico SII

Res. 94 del 2006 - Verifique documento: www.sii.cl

PATENTE:

XR 7812

: OLIMPIA VALLADARES ENTREGAR A

CIUDAD

: CALAMA

TIPO TRASLADO:

16.000 IVA 19 %:

RECINTO:		FECHA:	
NOMBRE:	RUT:	FIRMA:	

3.040 MONTO TOTAL:

EL ACUSE DE RECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LETRA B) DEL ARTÍCULO 4° \(\) LA LETRA C) DEL ARTÍCULO 5° DE LA LEY 19.983, ACREDITA QUE LA ENTREGA DE MERCADERÍA(S) O SERVICIO(S) PRESTADO(S) HA(N) SIDO(S) RECIBIDOS(S)

ART. 160 INCISO 2 CÓDIGO DE COMERCIO: NO RECLAMÁNDOSE CONTRA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE FACTURA DENTRO DE LOS 8 DÍAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE ELLA, SE TENDRÁ POR IRREVOCABLE ACEPTADA. EL NO PAGO DE ESTA FACTURA A SU VENCIMIENTO DEVENGARA EL INTERÉS MÁXIMO CONVENCIONAL QUE LA LEY PERMITE ESTIPULAR

AUTORIZO A ECOLAB SPA PARA QUE EN CASO DE SIMPLE RETARDO, MORA O INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO MIS DATOS PERSONALES Y LOS DEMAS DERIVADOS DEL PRESENTE DOCUMENTO PUEDAN SER TRATADOS Y/O COMUNICADOS A TERCEROS SIN RESTRICCIONES, EN LA BASE DE DATOS

-	
	ı

Especial Embalaje

Nombre Cliente: CSU JUMBO J614 CALAMA

19.040